

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 7 de Diciembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.326

El canciller Marx

El nuevo canciller, sucesor de Stressemann, tras muy laboriosa crisis cuyo desarrollo hemos seguido en estas columnas con la atención que merecen en estos momentos todos los problemas de la política alemana en la actualidad, ha ganado su primera batalla parlamentaria. El triunfo es tanto más de notar cuanto que nadie lo esperaba. El Gobierno ha pedido al Reichstag plenos y excepcionales poderes, y el Parlamento se los ha concedido. No habrá, pues, necesidad de acudir a la disolución de que la Cámara alemana estaba amenazada para el caso de haber negado al canciller las autorizaciones que considera necesarias para gobernar.

Este éxito casi inesperado, es debido según parece a las simpatías personales de que Marx goza en el Reich.

Porque hay que advertir que aun cuando el nuevo canciller era casi desconocido para casi toda la opinión europea, es en su país una personalidad de cierto relieve desde que hace dos años asumió, a la muerte de Timhon, la jefatura del partido Centro-católico alemán, que cuenta con bastantes votos en la Cámara, en la cual ha podido inclinar la balanza de su lado en algunas votaciones importantes. Es el nuevo canciller, un buen orador parlamentario, persona modesta, de carácter bondadoso y muy dado a intervenir y contemporizar en los conflictos parlamentarios, siempre en el terreno conciliador y transigente.

Esas condiciones han podido darle el triunfo a que nos referimos; pero si a ellas no une otras de energía, que hasta ahora no se le conocen, no podrá, dada la difícilísima situación por la cual atraviesa su patria, así en lo que se refiere a política interior, como en lo que atañe a los problemas internacionales, no podrá, decimos, resolver los gravísimos problemas pendientes y mantenerse en el poder con la fuerza y el prestigio que ahora más que nunca, son absolutamente necesarios para dirigir la política del antes poderoso imperio germánico.

A la distancia, desde la cual observamos la marcha de aquéllos asuntos, no nos atrevemos a afirmar que la acentuada significación de la derecha de Herr-von-Marx sea un inconveniente para su futura gestión; pero lo que sí consideramos seguro es que su bondadoso carácter y su sana tendencia a la conciliación, no son cualidades bastantes para conquistar grandes victorias en la lucha que patrióticamente se dispone a emprender. En el discurso que ha pronunciado en defensa del proyecto de plenos poderes excepcionales, ha mostrado excelentes propósitos; pero... el invierno está empedrado de buenas intenciones.

Stressemann, el antecesor de Marx, posee muchas de las cualidades sobresalientes que éste no tiene, según sus biógrafos, cuyas opiniones y juicios leemos en los periódicos alemanes, y ya se ha visto cómo ha fracasado y cómo no ha tenido más remedio que dimitir. Crean algunos que como Stressemann continúa en el Gobierno en calidad de ministro de Negocios extranjeros y como entre los dos reu, en todas las condiciones necesarias al verdadero estadista, si se avienen a completarse el uno al otro, colaborando de buena fe en la misma obra, poniendo el uno su ecuanimidad, y el otro sus energías y su experiencia, lograrán entre los dos realizar una obra eficaz, en la que Stressemann ha fracasado y para la cual a Marx no se le considera del todo capacitado.

El empeño que ha puesto Marx, al formar el Gobierno que preside, en que su antecesor aceptase una cartera, y los elogios entusiásticos que le ha dirigido en el primer discurso por él pronunciado ante el Parlamento, permiten alentar esperanza de que el supuesto que acabamos de formular, no sea un ensueño

y si una realidad, en el ánimo de entrambos personajes, aun cuando nosotros consideramos esa combinación verdaderamente difícilísima de poner en práctica.

No negaremos que sea posible, porque estamos asistiendo a un período de la Historia universal, en el cual nada, por extraño que sea, puede sorprendernos. Y si se trata de Alemania mucho menos.

El viaje del Rey de Italia a España

Barcelona.—Según parece, a mediados del próximo mes de Mayo el Rey de Italia vendrá a esta ciudad a bordo de un buque de guerra, escoltado por gran número de unidades de la Escuadra, acompañados algunos aviones y dirigibles.

En Barcelona se entrevistarán con los Reyes de España.

Permanecerá en esta capital unos días y visitará después varias poblaciones de España.

Seguramente la visita coincidirá con el cumpleaños del Rey D. Alfonso, en cuyo día se celebrará una recepción en el Palacio Real que para entonces estará ya completamente terminado para que se aposenten los Reyes de España y el Italia.

LICEO DE AMERICA

Concurso de canciones populares

En el concurso de canciones populares hispanoportuguesas y americanas, organizado por la sección de Música del Liceo de América, ha sido adjudicado el primer premio, de 1.000 pesetas, a D. Dámaso Ledesma por su colección de canciones «Era el himno aldeano», y el segundo de 500 pesetas, a D. Marcelino Villalba Muñoz, por las presentadas con el lema «Encantos de Iberia», ambos de Salamanca.

El Jurado, compuesto por el llorado maestro D. Tomás Bretón, D. Mauricio López Roberts y los maestros Conrado del Campo, Luna y Serrano (D. Emilio) y D. Sebastián Pla, como secretario, emitió su fallo por unanimidad, declarando desiertos los premios correspondientes a las canciones americanas por no encontrarse dentro de las condiciones exigidas en el concurso. Al lamentar el verse precisados a adoptar esta determinación, hacen constar que «el envío de obras de tan lejanas tierras dan la sensación de un desarrollo espléndido de arte en aquellas naciones hermanas, y que por ello se felicitan, esperando que la relación mutua de intercambio musical se consolide cada vez más entre países que hablan y sienten por igual.»

Las obras premiadas, y conforme a una de las bases del concurso, serán dadas a conocer en Madrid en un concierto que oportunamente organizará el Liceo de América.

El nuevo Gobierno se presenta al Reichstag

Berlin.—El nuevo Gobierno, que preside Marx, hizo esta tarde su presentación en el Reichstag.

La sesión era esperada con gran interés, haciéndose augurios muy diversos sobre la declaración ministerial.

En medio de un solemne silencio, el canciller, Marx, hizo uso de la palabra, comenzando por referirse a la situación interior y a las dificultades surgidas entre el Reich y los Gobiernos federales.

Prometió entablar rápidas negociaciones y llegar pronto a una situación de normalidad que aleje los peligros de desmembramiento de Alemania.

Se ocupa luego de la situación financiera, cuyo difícil estado no ocultó, afirmando la imposibilidad de resolverla dentro de las actuales normas. Sobre el estado de guerra hizo el canciller la declaración de que es su deseo acabar con él progresivamente, pero sin precipitaciones, que serían muy peligrosas dentro de la crítica situación por que atraviesa el país.

Anunció que el nuevo Gobierno acudiría en socorro de las provincias ocupadas en todo el grado que permitan las posibilidades del Reich.

La declaración del canciller, de tonos templados, pero muy energética, produjo en general buena impresión y obtuvo la aprobación del Reichstag.

Terminada la sesión del Reichstag, el canciller recibió nuevamente a los jefes de los partidos políticos, conferenciando con ellos sobre las posibilidades de evitar la disolución del Reichstag.

En la difícil situación del país, se considera un grave peligro el someterle a la agitación de unas nuevas elecciones.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

CRONICA

NIÑOS HAMBRIENTOS

¿Han visto nuestros lectores unos «affiches» que representan a unos niños hambrientos? Aparecen encramadas unas cuantas caritas infantiles en las que el hambre ha impreso su sello trágico; alargan las manos que deberían de sostener juguetes y en ellas hay unas escudillas implorantes.

Nada más cruel y doloroso que ese grabado que nos habla de que uno de los cuatro caballos del Apocalipsis ha pasado por el campo infantil, arrasando flores.

Y estos niños hambrientos son niños alemanes, niños que hace menos de diez años vivían en uno de los pueblos más prósperos de la tierra.

La locura que trastornó al mundo en 1914 ha sido la causa de la actual situación de Alemania. Pero ¿qué culpa tienen estos inocentes del vértigo que arrastró a unos hombres a llevar a sus patrias a la guerra? Los niños alemanes piden pan. ¿Quién ha de negárselo?

El gollito madrileño a quien dan en el cuartel o en cualquier casa un poco de comida, que toma en el quicio de una puerta o gozando del tibio sol de invierno, es un sér feliz al lado de esos infelices niños alemanes que en un dibujo que hiela la sangre piden la caridad de un pedazo de pan.

Y todos debemos de dárselo; pero principalmente los niños.

No ya los ricos, sino todos los que tengan en sus luchas algunas monedas deben socorrer a sus hermanos.

Y sin distinción de Patrias. Ya que los hombres pongan murallas y odios para no entenderse, que los niños del mundo entero junten sus manecitas, se socorran los unos a los otros y que de la confraternidad infantil nazca una aurora que haga posible la paz y ventura en los hombres del mañana!

L. B.

Guitarra española

I
Quien el azogue maneja
azogado al fin se vé,
y acaba en enamorado
quien juega con el querer.

II
Mi pecho es ud relicario
en donde guardo y adoro
los recuerdos del pasado.

III
No temas, serrana mía,
lo que digan malas lenguas,
y oye solo aquel consejo
que te diga tu conciencia.

IV
El temor y la esperanza
hermanos gemelos son,
juntos nacen, juntos viven
y juntos mueren los dos.

V
De valientes no echas plantas
por que ya el refrán lo dijo,
que duran muy poco tiempo
los valientes y el buen vino.

VI
O te pones colorada
o te escondes, cuando paso,
y esas cositas son señas
de que ya te impo: to algo.

Narciso DÍAZ DE ESCOBAR

El servicio de Correos con Portugal

El día 1.º de Enero comenzarán a regir los dos convenios postales concertados con Portugal en 27 de Marzo último.

El primero de dichos convenios se refiere al servicio de la correspondencia en general, y en él se estipula que la tarifa y condiciones de admisión y envío de la misma será la que rija en el interior de cada país, con la única novedad de que se eleva el precio de las muestras de comercio a un kilo.

En este convenio se estipula que para los efectos del servicio de Correos, ambos países constituirán un solo territorio postal, se establece el franqueo obligatorio para toda clase de correspondencia, a excepción de las cartas, que podrán circular siempre que lleven por lo menos el franqueo correspondiente al primer porte, cobrándose del destinatario el doble que la insuficiencia del franqueo.

Las demás disposiciones de este convenio se refieren al régimen del servicio, y todas tienden a la mayor regularidad del mismo y facilitar las relaciones postales de ambos países.

El segundo convenio se refiere al servicio de valores declarados, y en él se dispone que la tarifa aplicable a las cartas con valores declarados (franqueo, certificado y seguro) sean las del país de origen, se dictan nuevas normas para la transmisión de estos envíos y su entrega en las fronteras de un país al otro, que se encaminan a dar a esta importante clase de correspondencia las mayores garantías de seguridad.

En este convenio se crea un nuevo servicio

que ha de tener un gran desarrollo cuando pueda extenderse a otros países.

Dicho servicio es el de las cajas con valores declarados.

Estas cajas podrán pesar hasta dos kilos, y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto.

La tarifa aplicable a estos envíos se compondrá del derecho de certificado y seguro que rija en el país de origen, más un derecho de franqueo de 20 céntimos por cada 50 gramos, con un porte mínimo de una peseta.

Este servicio tiende a facilitar el comercio de alhajas, puesto que el contenido de las cajas puede estar sujeto al pago de derechos arancelarios, efectuándose el aforo en las oficinas postales de cambio y encargándose el servicio de Correos de la percepción de dichos derechos de los destinatarios en el momento de la entrega.

Estas son, en resumen, las principales disposiciones de dichos convenios, que representan un gran adelanto para las relaciones postales con Portugal, y que han de facilitar en grado sumo las relaciones comerciales entre ambos países.

LOS HISPANO-AMERICANOS A SU MAJESTAD EL REY

Nos envían la siguiente nota:

La feliz iniciativa del Rey de España al solicitar del Pontífice que las naciones hispano-americanas tengan representación más numerosa en el Sacro Colegio ha producido muy grata impresión en los principales elementos de aquellos países residentes en España.

Con este motivo, y para significar ostensiblemente a Su Majestad la gratitud sentida se ha constituido en Madrid una Comisión que se propone entregar a D. Alfonso XIII un mensaje de gracias suscrito por todos los americanos que actualmente se encuentran en España y que deseen asociarse al pensamiento expresado.

Una Delegación del grupo que ha iniciado la presentación del mensaje al Rey gestionará, en cada uno de los países americanos, que se eleven a Su Majestad exposiciones semejantes a la que se entregará en Madrid por los americanos residentes en España.

Las adhesiones se dirigirán a D. Enrique Deschamps, antiguo representante diplomático de la República dominicana en España, calle de Hermosilla, 17, Madrid.

Con posterioridad a la publicación de esta nota avisan desde París, Roma, Bruselas, Londres y Lisboa que importantes elementos de la colonia hispanoamericana en dichas capitales recogen las firmas de sus compatriotas respectivos para sumarlas a las de los que residen en España.

El Comercio Español en Ultramar

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

La Comisión permanente de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar se ha venido reuniendo en los días últimos para tomar acuerdos sobre los asuntos que por su carácter de urgencia o por delegación del pleno de la Junta le fueron encomendados por éste en su sesión del día 15 de Noviembre último.

La Comisión aprobó el plan de publicaciones presentado por el Secretario y el de Delegaciones en Ultramar que la Junta se propone organizar con carácter transitorio; aprobó asimismo la forma, aceptada ya por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industrial y Navegación del Reino, para que las Cámaras de Ultramar tengan representación en dicho Consejo; se impuso de las circunstancias que han motivado el que no se haya expedido aún la disposición reglamentando la facultad concedida a dichas Cámaras de expedir y traducir certificados de origen y tránsito en espera de conocer en detalle los acuerdos de la Conferencia internacional de Ginebra sobre el particular.

Acordó informar al Gobierno sobre los principios en que debiera basarse la dotación económica de las Cámaras; aprobó la lista de publicaciones oficiales cuyo envío regular se hará a las Cámaras, por virtud de una Real orden de la Presidencia del Directorio fecha 5 de Octubre último; el informe solicitado por el ministerio de Estado sobre la reorganización de la Cámara Española de Comercio de Nueva York; las normas generales de los servicios de Información comercial y de propiedad industrial, como base, los primeros, junto con la equitativa y necesaria dotación económica, para el desarrollo de su actividad, y las gestiones realizadas para la reunión de la Comisión dictaminadora sobre la reunión del sistema de comunicaciones marítimas.

Aprobó asimismo las gestiones realizadas para la aplicación de la segunda columna arancelaria a las procedencias del Brasil, significando su gratitud a la Comisión de Tratados por su eficaz y rápida intervención en el asunto, y acordó dirigirse al señor subsecretario de Estado, en su calidad de presidente de la Comisión que ha de dictaminar sobre la estructura y funciones definitivas de dicha Comisión de Tratados, solicitando se atiende a la nueva organización que se acuerde la sustantividad específica que en el órgano y en la función requiere la política económica hispanoamericana con relación a la de otros países.

Designó una Comisión para gestionar del Gobierno una solución que armonice las necesidades militares con las de España y las de los españoles establecidos en América y Filipinas. Y, finalmente, redactó y aprobó la ponencia sobre organización del crédito al comercio exterior.

A TOLEDO Y AL TAJO

La bella marquesita de Antignano, descendiente de aquéllos Toledo, uno de los cuales, siendo Virrey de Nápoles, dejó allí tantos y tan gratos recuerdos, no quiso separarse del cronista, sin que, juntos, amorosamente, pusieran un epílogo muy español, muy toledano al triunfal viaje realizado, en pos de nobilísima y humanitaria labor de paz, por las encantadoras tierras de Italia, donde ella viera la luz primera de su existencia.

Emocionada, entusiasmadísima tras de las aclamaciones de Palma de Mallorca, de Barcelona y de Zaragoza, (con el magnífico recibimiento de Madrid, enronqueció a fuerza de gritar:

—¡E viva l'España!

Pasados los momentos en que su alma latina y española de origen se desbordó en efusiones que brotaron de sus labios en honor de la Madre Patria, quedóse pensativa y transcurridos breves instantes reveló al cronista un pensamiento que a éste le ha llenado de júbilo.

—Miss Molly se ha ido a Lisboa para que Portugal y sus hijas de América—Brasil—se asocien a nuestra indisoluble unión. Gloria, la hermosa y simpática argentina, marchó a preparar en su país el recibimiento que nos han de hacer cuando, en breve, emprendamos nuestro viaje a aquellas tierras, con las que nos unen tantas afinidades. Una ilustre y elevada personalidad, que nos ha precedido a todos, recorre, triunfalmente, aquellos lejanos territorios en que dejaron nuestra sangre, nuestra religión y nuestras costumbres los intrépidos y eudaces argonautas, antecesores nuestros a quienes sólo guió el sublime ideal de extender nuestra raza en un mundo nuevo, en el mundo del porvenir...

—Pero, antes que éstos—prosiguió la marquesita—, desde los tiempos más remotos, un río marcó la ruta que el destino nos trazará. Y es justo que, ahora, cuando todo hace creer que le hemos, por fin, comprendido y nos aprestamos a obedecer sus mudos, pero elocuentes mandatos, vayamos a saludarle, a comunicarle nuestra firme e inquebrantable decisión de seguirle en su camino.

El cronista aceptó jubilosamente el deseo de la marquesita de ir a evocar al Tajo, a su paso por Toledo, la imperial ciudad, patria chica de él y de los ascendientes de ella, dentro de cuyos muros estuvo a punto de realizar se el gran pensamiento de una Iberia grande, extendida ya como estaba la raza por el camino trazado por el Tajo, al través del Océano, en las vírgenes tierras del otro lado de los mares.

Allá fuimos. Y, dando la vuelta, desde el puente de Alcántara para entrar en la ciudad por el de San Martín, bordeamos el famoso río que la circunda y aprisiona. Y desde las alturas de la Virgen del Valle, le hablamos así:

—Hermano Tajo, te saludamos. Y venimos a comunicarte que, pronto, muy pronto, verás convertidos en realidades tres sueños seculares, que tanto te agitan y despeñan en infinitos y prodigiosos saltos, para precipitarte en el Océano lo más a prisa posible, señalándonos así, el camino de la raza.

Acaso, pronto también, como necesario complemento de tus designios y nuestras decisiones, surquen tus aguas hasta aquí o hasta Aranjuez grandes o pequeñas embarcaciones, pues que habrá que hacerte navegable, adoptando y perfeccionando uno de tantos proyectos como para ello se planearon desde los tiempos en que no se ponía el sol en los dominios de tu país natal. No son, no, ambiciones imperialistas las que hoy nos mueven. Tú nos das el ejemplo, compartiendo tu amor entre las dos naciones que riegan y fructifican tus aguas.

Y el Tajo pareció contestarnos, agradecido, acelerando su corriente por entre aquellos riscos.

Entramos en Toledo. Visitamos sus monumentos. Nos detuvimos ante la portada de la mansión solariega de D. Pedro Toledo, Virrey de Nápoles.

Y en la famosa catedral imploramos a la Virgen del Sagrario, como lo hicimos a las de Monserrat y del Pilar.

Amor y Paz.

AMUSANT

La catástrofe de lago Gleno

Roma.—El subsecretario del Interior, Finzi, de regreso de las localidades destruidas por la rotura de los diques del lago Gleno, ha declarado que la catástrofe es inmensa.

Los primeros cinco kilómetros recorridos por la tromba de agua lo destruyeron todo, hombres y cosas, de modo que es imposible hacer nada por ahora.

No puede hacerse más que libertar a las casas que han permanecido en pie de la masa de fango que las envuelve, haciéndolas habitables de nuevo, y enviar viveres a los supervivientes antes de que el invierno se haga más crudo aún.

Los muertos son 500.

El Rey regresa profundamente emocionado de la visita que ha hecho a los lugares del desastre.

El Gobierno ha decidido proveer con toda energía a socorrer y reedificar las regiones devastadas.

NOTAS INTERESANTES

La lengua y la bandera catalana

Petición y respuesta

Ayer tarde facilitaron en la Presidencia del Directorio los siguientes documentos:

«Señor: Libres hoy, al parecer, de todos aquellos obstáculos que dificultaban, si no impedían, el contacto del pueblo con la realidad, venimos a vos en representación de innumerables Sociedades de Cataluña, ninguna de carácter político, todas ellas encarnación de la cultura, del comercio o de la producción, a renovar, en sustancia, los deseos, las aspiraciones y las necesidades expuestas en el histórico documento que nuestros mayores depositaron en las reales manos de vuestro augusto padre Su Majestad el Rey D. Alfonso XII. Desde aquella memorable audiencia del 10 de Marzo de 1885, Cataluña, con una persistencia y convicción inquebrantables, sin desmayos, apremios, impaciencias ni claudicaciones, ha venido proclamando que tenía un alma, con su verbo propio, la lengua catalana, que no era «forastera ni exótica», sino española y limpia de toda mancha de bastardía, y que, por lo tanto, merecía y debían concederse toda clase de honores y respetos.

Vivo está todavía entre nosotros el gratísimo recuerdo de aquellos Juegos Morales del año de nuestra Exposición universal, en que Su Majestad la Reina, vuestra augusta madre, sin deponer el cetro real, lo enlazó con la lira simbólica de nuestra poesía, rindiendo así tributo de respeto, amor y admiración a la más perfecta y elevada expresión de nuestro idioma. ¿Más a qué recordar ese alto y lejano testimonio a favor del idioma catalán, si vos mismo, señor, el año 1904 pronunciáis en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro palabras que, para perenne recordación, están allí grabadas en mármol? Así dijisteis: «¿Qué la lengua catalana no es una lengua española? ¿No es el catalán uno de los idiomas que en España tenemos? Tanto es así, que yo seré el primero en reconocerlo estudiándolo, a fin de que, cuando vuelva otra vez aquí, pueda entenderme con vosotros, hablando como vosotros.» Y más tarde, el día 23 de Octubre de 1908, correspondiendo al estudio que en catalán os dirigiera el alcalde de Barcelona, declarasteis:

«Ya en anteriores ocasiones dije que es el recíproco amor al vínculo que con mis pueblos anhelo estrechar cada día más, y para comunicar con ellos son igualmente gratas a mis oídos todas las lenguas nacionales, pareciéndome cada vez preferible la expresión que mejor conserva la intimidad íngenua de los corazones, que desseo sentir lejanos al mío.» Estos anhelos y propósitos y aquellos deseos de honrar a nuestra lengua, con tanta sinceridad exteriorizada, porque indudablemente os salían del corazón, no se han realizado, sin que podamos adivinar qué ambiente malféfico y hostil ha esterilizado el germen en que se cifraban nuestras esperanzas.

No queremos evocar nuestras desilusiones hasta llegar a la desilusión suprema, que, después del cambio político del 13 de Septiembre (que Cataluña contempló ansiosa y sedienta de normalidad y justicia), vino a herir en lo más vivo de su entraña, en lo más sensible de su alma, con la promulgación de un Real decreto que limitaba en los actos oficiales el uso consagrado del idioma catalán y prohibía la ostentación, tanto oficial como particular, de nuestra tradición y gloriosa bandera.

Gracias a esta imposición, y contrariando nuestros sentimientos, la enseña simbólica de Cataluña no ha podido izarse estos días, señor, al lado de la bandera española, para saludaros y rendiros, como siempre, respetuosos homenajes. Y en cuanto a nuestro amado idioma, recordad, señor, las palabras del gran castellano Menéndez y Pelayo, cuando decía:

«Las lenguas, signo y prenda de raza, no se forjan caprichosamente, ni se imponen por fuerza, ni se prohíben ni mandan por ley, ni se dejan ni se toman por querer, puesto que no hay nada más inviolable y más santo en la conciencia humana que el «nexu» secreto en que viven la palabra y el pensamiento, ni hay mayor y el propio tiempo más inútil sacrilegio que pretenden encadenar lo que Dios ha hecho espiritual y libre: el verbo humano, resplandor débil y borroso, pero resplandor, al fin, de la palabra divina.» No queremos disfrutar la verdad ni huir de las realidades de la vida, porque nunca es noble la ficción. Las múltiples características que distinguen los pueblos de la gran familia hispánica requieren atenciones adecuadas.

No demoréis, señor, ni aplace vuestro Gobierno por más tiempo el reconocerlo. Concededles estos tratos y atenciones según sean su naturaleza, su carácter, su temperamento, facultades, y energías. Devoles su fuero a las lenguas y banderas españolas que no son castellanas, porque éstas ya lo tienen reconocido. Atended a la Historia, a la tradición, a la lengua, a las actitudes de cada uno, y veréis cómo se obra el milagro que estos pueblos trabajen, prosperen, se respeten y convivan fraternalmente en una España rediviva.

Defensores del tesoro espiritual que nos legaron nuestros pasados, hemos venido a rogar a vuestra majestad que nos preste su auxilio poderoso para su conservación y amparo, y lo hacemos, señor, descubriéndolos la amargura de nuestras almas con aquella dignidad serena y confiada de quien está convencido de la justicia de su causa y del alto criterio del juzgador.»

Contestación del presidente

«Señor D. Francisco Puig Alonso, presidente de la Sociedad económica barcelonesa y Amigos del País y primer firmante de documento suscrito en unión de otras entidades catalanas el 30 de Noviembre próximo pasado. Cumplo el deber de contestar en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.) a la exposición que, en representación de muchas y muy importantes Sociedades de Cataluña, me fué entregada para su conocimiento y resolución, a su paso por Barcelona el día 30 de Noviembre.

Sin la debida consideración a las personas y a la representación que ostentan, pocas palabras bastarán para dar cumplida respuesta al escrito, y ellas habrán de ser las indispensables para dejar consignado que ni una sola

de las quejas que en él se exponen tienen fundamento y que ni una sola de las aspiraciones que consignó está por realizar en la justa medida.

Para comprobar lo anterior, ésta la lectura del real decreto de 18 de Septiembre último y como demostración palmaria de la tolerancia con que se ha aplicado el mismo estaba toda vía a la llegada de Sus Majestades a Barcelona el gran rótulo a la entrada de la Exposición que en catalán reza «Exposición Internacional del Moble», cuando bien claro se comprende que una obra que en Barcelona o en cualquier provincia española se ejecuta con carácter nacional e internacional no debe y no puede, sin infracción y dolor de los sentimientos patrios, rotularse ni propagarse en otro idioma que el español.

Conste, pues, que no ha sido el Estado español el que ha perseguido o tratado de proscribir el uso de la lengua catalana, sino un partidismo catalán, el que viene con saña consentida hasta ahora, por debilidad o exceso de prudencia, persiguiendo el idioma español y eliminando sus manifestaciones como cosa nefasta, con evidente daño de la patria toda y de la región catalana especialmente.

Desde hace un cuarto de siglo (precisamente coincidiendo con una gran pena nacional) se redució la extravagancia de predicar que los catalanes tienen distinta espiritualidad que el resto de los españoles, no ha cesado la infame labor de divorciar los sentimientos de unas contra otras regiones, por fortuna, y a virtud de su muy sólido arraigo, airó cordialísimos entre todas ellas.

Tienen los catalanes, como los andaluces, los vascos, los gallegos o los levantinos, distinta fisonomía y aun si se quiere distinto carácter; «ero así como forman familia y rodean y aman a la madre, y por ella son amadas, las hijas rubias o morenas, las soñadoras y las prosaicas, las trabajadoras y las perezosas, las económicas y las prodigas, así España, por todas sus regiones integrada, ama y tiene derecho al amor igualmente intenso de todas, y el Estado español el deber de evitar que nadie, con propagandas sofisticadas ni falsas, acaso interesadas, por lo menos ofensas sentimentales, dañe la unidad patria y la fraternidad de afectos.

Ningún Estado consciente lo permitiría y menos después de la triste experiencia que de antiguo la Humanidad viene mostrando de que las cesiones y debilidades en este terreno sólo pueden conducir a la agravación del mal.

Y como el pueblo catalán tiene su propia idiosincrasia, ningún Gobierno ha tratado, ni trata de modificarla, pues en esta variedad está uno de los grandes atractivos de la nación española. Y por eso, en traje, en uso, en costumbres, en cántic, en bailes y poesías, y aun en el verbo popular y familiar, es grato a todos los españoles, y lo es al Estado en su representación, ver cómo Cataluña, a semejanza de cada una de las otras regiones, conserva su tipo y de él justamente se envenace.

Pero de esto a querer levantar una bandera enfrente de otra y discutir y pugnar a diablo y a prelación o supremacía entre ellas y a querer forzar una enseñanza hostil al sentimiento español hay una distancia tan novicia que ni en un punto permitirá este Gobierno que se salve.

Realmente, existe hoy, y es cosa bien grave, no distinta espiritualidad, que es inadecuada expresión en este caso, pues el espíritu es cosa más amplia y sutil, sino distinto ideal entre una pequeña porción de los catalanes y el resto de España; pero esta diferencia es el arraigo que un ideal falso y criminal conduce al desamor y luego a la lucha que ha adquirido mediante continua, unas veces falaz y otras audaz, predicación antiespañola, que ha conseguido, al fin, prender profundamente en una parte de la juventud catalana, con grave riesgo del porvenir y tranquilidad de España y de esa querida región.

A remediar esto va el Gobierno, y aunque no herirá sentimiento alguno regional legítimo, no flaqueará ante ninguna consideración, y que las dos alegaciones fundamentales del escrito que corren por los dos inexactitudes palmarias, pues la bandera es expresión de nacionalidad, y España lo es una y bien definida, y a ningún español puede producir amargura la exhibición de su bandera única, y respecto al idioma, aunque es grato escuchar sin traumas ni persecuciones el verbo espontáneo y popular de las lenguas regionales, no se ha de permitir el daño y el agravio de que el idioma común, el español, que hay que procurar conocer todos, sea perseguido y aun escarnecido a veces por grupos que de eso han hecho una política execrable, explotando pasiones o ignorancia.

Al dictar la presente contestación: creo servir a la patria y con ello a su región catalana, creo cumplir con mi deber y proceder con la sinceridad que corresponde a estos momentos y a la dignidad del Gobierno, evitando habilidades y equívocos y marcando una línea de conducta, bien apoyada por el sentimiento general y verdadero de Cataluña, para quien todos los afectos y todas las atenciones parecen pocas a Su Majestad el Rey (q. D. g.) y el Gobierno que le ha merecido su confianza.

6 de Diciembre de 1923.

Ecos de Sociedad

En la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, se celebró el matrimonio de la bellísima señorita de Semprún y Vaillant con don Fernando Acedo Rico.

Fueron padrinos la señora de Semprún y el conde de la Cañada.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por la señorita de Semprún, D. Antonio Maura, el conde de Vilmaseda, el marqués de la Candelaria de Yarayo, D. Javier Semprún y D. Manuel Semprún, y por el novio D. José Mac-Crohon, D. Ramón Fontes, conde de casa Vaillant, D. Rafael Gasset, general Aguilera, D. Luis Mac-Crohon y D. Miguel Pérez Molina.

Después de la ceremonia, todos los invitados se trasladaron a casa de los Sres. de Semprún, donde se sirvió exquisita merienda.

El ministro de Suiza en España, D. Alfredo Mengotti, y su encantadora hija Matilde, han regresado de Barcelona, adonde fueron a presidir la fiesta de la Escuela Suiza que allí se celebra todos los años.

Se encuentra muy aliviado de la grave dolencia que le aquejó estos últimos días el ilustre ex ministro de Hacienda D. Angel Urzáiz.

Curiosidades

La fiesta de las agujas y de las muñecas

Todos los años se celebra en las escuelas de Tokio una ceremonia muy curiosa. Encima de una mesita, adornada con un altar, las niñas van colocando toda clase de pasteles y golosinas destinados a las almas de las agujas que han roto o perdido durante el año.

Los japoneses no sólo atribuyen un alma a las agujas; también creen que las muñecas están dotadas de ella y celebran su fiesta. Todas las muñecas que han sido rotas y reparadas son llevadas a un altar adornado de flores. Un sacerdote de Buda preside la fiesta y felicita a las muñecas por su restablecimiento.

Un traje original

En una fiesta dada en los Angeles (capital del film) para la inauguración de la exposición industrial del cine, se presentó Helen Eliason, artista de la pantalla, con un vestido confeccionado con bandas de celuloide.

La artista llevaba de la mano a su hijita vestida como ella con un traje hecho de películas cinematográficas. Estos originales trajes obtuvieron gran éxito. Es de suponer que esta moda se extenderá rápidamente.

Un cepillo para limpiar tenedores

Actualmente se tiene una marcada tendencia a perfeccionar el material doméstico y a facilitar por medio de instrumentos adecuados, la labor de las ormas de casa.

Nada más difícil que la limpieza de un tenedor y si no se pone en ello un esmero especial siempre quedan entre las púas particulares de las comidas. En un concurso celebrado en París ha sido presentado un cepillo que evitará este inconveniente. Este cepillo lo componen una caja de madera (como las de los termómetros para baño) dentro de la cual van tendidos tres hilos metálicos, cubiertos de púas de crin (como los cepillos para tubos).

Para servirse del cepillo se coge la caja por la extremidad inferior y se meten las púas del tenedor por entre los alambres restregándolo de arriba abajo.

La obediencia en el matrimonio

Un juez de Niágara Fall ha eliminado la palabra «obedecer» en las ceremonias matrimoniales que tienen lugar ante él.

Este juez hace solamente a la novia prometer que «amará, honrará y servirá a su marido, lo mismo en la salud que en la enfermedad». «Las mujeres no obedecen jamás a su marido»—ha dicho el juez.—«Por qué, pues, conservar la palabra «obedecer» en la ceremonia?

Este señor juez podrá ser un humorista, pero su razonamiento es de buen sentido... sólo que poniendo las cosas hasta el extremo, ¿para qué las promesas? La mujer prometerá cuanto se quiera... pero no ha sido ciertamente una mujer quien ha dicho la famosa frase: «Las promesas se han hecho para no cumplirse».

Halazgo interesante.—Un bastón y cuatro vacas de oro del Faraón

Lukson.—Continúan las investigaciones de Sir Carter en el hipogeo de Tut-Ankh-Amon. Ayer descubrió el ilustre egipólogo, un bastón magnífico, tallado en oro, cincelado y con pedrería y cuatro vacas de oro, del Faraón.

Los trabajos de exploración continúan realizándose con a mayor actividad.

¿lo que hace el color?

Comunican de Chicago que la Asociación Cristiana de señoras recomienda a todas las solteras que no lleven trajes encarnados los días en que esperen que les hagan una declaración amorosa.

El rojo, según dicha asociación, irrita a los hombres y en cambio lo azul tiene un aspecto calmante y cuando una muchacha lleva ropa de color, puede contar con tener un éxito en sus empresas amorosas.

Palabra de mujer

Dicen de Nueva York que la señora Dollara Norris, heredera de una fortuna de 700 millones de francos y que se casó el año pasado con el pintor Lester Norris, ha mantenido la promesa que le hizo de ser una mujer de su casa y vivir en una pequeña habitación campesina.

La millonaria ha vendido sus propiedades, muebles y las valiosísimas obras de arte que su tío Mr. W. Gates la había dejado.

La ocupación del Ruhr

París.—En el ministerio de Negocios extranjeros han facilitado esta tarde la nota siguiente:

«A propuesta del general Degoutte, los Gobiernos francés y belga han acordado adoptar desde ahora mismas las medidas de carácter administrativo y de favor para con las personas que fueron condenadas o expulsadas del territorio ocupado.

El general Degoutte opina que la resistencia pasiva no habrá cesado de verdad sino cuando el trabajo se haya reanudado real y efectivamente en las minas y fábricas y cuando hayan sido ratiificados por el Gobierno de Berlín los convenios concertados con el Imperio para la explotación de la red ferroviaria del Ruhr y Renania y hayan entrado en vigor, para lo cual ha sido fijada la fecha del 10 de los corrientes en el Convenio que quedó firmado ayer en Maguncia.

Ha comenzado ya, y sigue realizándose progresivamente, la reagrupación de las fuerzas militares, con objeto de aminorar el contacto que tenían hasta ahora con la población.»

Del Directorio militar

La reunión de ayer

El Consejo del Directorio quedó reunido a las siete y cuarto. Poco después se ausentó el presidente, por tener que asistir a una boda, volviendo una hora después.

Al terminar la reunión, manifestó el general Vallespina que habían quedado ultimados los nombramientos de delegados gubernativos de la categoría de capitanes. Aparecerá en la Gaceta de hoy.

También ha aprobado el Consejo—agregó el general Vallespina—las instrucciones a que han de ajustarse los conductos de los delegados, que llevarán a los pueblos el espíritu del Directorio. Pueden hacer con su gestión mucho bien o mucho mal.

Yo creo—dijo el general Vallespina—que harán mucho bien.

Manifestó que se había continuado el estudio de la reforma de la ley de Reclutamiento.

La bandera y la lengua catalanas

El presidente del Directorio militar hizo anoche a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Habráis ustedes visto ya la moción de algunos elementos catalanes y la contestación que se les ha dado.

En realidad no había otra respuesta. Entiendo que en el documento elevado al Rey hay mucho de ficticio y de aparente. Sabemos todos lo fácil que es recabar adhesiones y firmas; pero el aquilatar bien los hechos es el deber de todos los gobernantes.

A pesar de que yo lo sabía, mi estancia reciente en Barcelona me ha servido para confirmar que la verdadera opinión catalana es la que se manifestó estos días en aquella capital, con motivo de la visita de los Reyes.

Exposición internacional de ganados

Los señores marqués de la Frontera, conde de los Andes, Ramiro Martínez, Santa Cruz y Garvey, en representación de la Asociación de Ganaderos, visitaron anoche al presidente del Directorio para solicitar una subvención de pesetas 150.000, con destino a la Exposición internacional de ganados que ha de inaugurarse en breve en Jerez de la Frontera.

Para tratar más ampliamente del asunto se reunirán a almorzar, mañana sábado, el presidente del Directorio y los comisionados.

Expresó el marqués de la Frontera al general Primo de Rivera la gratitud de las provincias de Santander y Oviedo por la publicación del decreto sobre rotaciones.

El fluido eléctrico

Una Comisión de barqueros habló ayer tarde con el presidente de asuntos relacionados con la Hidroeléctrica de Valencia.

Disposiciones oficiales

La reforma de las ordenanzas de Aduanas

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden de Hacienda:

«Ilustrísimo señor: Vistas las propuestas formuladas por las Corporaciones y entidades llamadas a designar los representantes que han de integrar la Comisión de reforma de las ordenanzas de Aduanas a que se refiere la Real orden de la Presidencia del Directorio militar, fecha 15 de Noviembre último.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la citada Comisión quede constituida, bajo la presidencia de V. I., por D. Cecilio Aráez Ferrando, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas; D. Germán Prior Urtoria, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de abogados del Estado; D. Manuel Mira Dolado, coronel jefe de la 15.ª Subinspección de Carabineros; D. Luis de Cepeda, en representación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio; D. Mariano de la Torre, designado por la Asociación general de navieros españoles; y D. José Longueira, en representación del Consejo Superior de agentes y comisionados de Aduanas, actuando como secretario, con voz y voto, D. Francisco Serrano Bernad, jefe de negociado del Cuerpo de Aduanas.»

La represión del contrabando

También publicó esta disposición: «Ilustrísimo señor: De conformidad con lo breceptuado en el artículo 12 y disposición transitoria segunda del Real decreto de fecha 13 del mes de Noviembre último y lo proceptuado por V. I.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar para formar parte, en comisión, del personal afecto a las Delegaciones regias para la represión del contrabando en las regiones que a continuación se indican, a los siguientes funcionarios del Cuerpo de Aduanas:

Para la región del Norte, a D. Antonio Araboiza Aramburu, jefe de negociado de tercera clase, segundo jefe de la Aduana de Canfranc.

Para la del Noroeste, a D. Carlos de la Peña García, jefe de Negociado de segunda clase, vista de la Aduana de Málaga.

Para la de Levante, a D. Juan Delicado Marañón, jefe de negociado de tercera clase, administrador de Aduanas de Castro Urdiales.

Para la del Sur, a D. Carlos Gosalvez Aznar, jefe de negociado de tercera clase, inspector especial de Aduanas en León; y

Para la del Suroeste, a D. Francisco Picornel y Mateu, jefe de negociado de segunda clase, administrador del puerto franco de Las Palmas.»

El saneamiento de los Ayuntamientos

Reintegro de un pago

San Fernando, 6.—El gobernador ha dirigido una comunicación al ex alcalde de San Fernando D. Manuel Bultée Suárez, ordenándole que reintegre al Erario municipal una cantidad indebidamente pagada al industrial D. José Quiros.

Detenciones

Vitoria, 6.—Como resultado de la visita administrativa girada por un delegado del Gobierno al Ayuntamiento de Zalduendo, han sido encarcelados el alcalde y el secretario del mismo.

El impuesto del Timbre

El vicepresidente de la Cámara de Comercio de Madrid conferenció esta mañana con el general Jordana acerca de las modificaciones que las clases mercantiles tienen solicitado que se introduzcan en la ley del Timbre, las cuales se hallan a estudio del Directorio.

Las minas de Almadén

Una Comisión de mineros de Almadén estuvo hoy en la Presidencia del Directorio para exponer la actitud que vienen observando la Junta de dirección y el Consejo de Administración de aquellas minas.

Desean los comisionados que este asunto sea resuelto sin más dilaciones, ya que en poder del general director, Sr. Hiermosa, se encuentra el informe emitido por la Comisión inspectora de los mismos, que contiene los necesarios elementos de juicio para resolver.

Visitas al Directorio

Esta mañana estuvieron en la Presidencia el jefe de Estado Mayor de la Armada para conferenciar con el contralmirante Magaz, el encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia y el presidente de la Junta de Obras del puerto de Tarragona que conferenciaron con el coronel Nouvilas.

Una Comisión de diputados provinciales ha visitado al gobernador militar para tratar de asuntos de actualidad.

Los presidentes de las Diputaciones vascas marcharán en breve a Madrid y se entrevistarán con el presidente del Directorio militar.

En Santa Pola

Alicante, 6.—Como resultado de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Santa Pola, han dimitido el cargo seis concejales.

El problema de la vivienda

Acompañados por una Comisión de la Asociación de Vecinos de Madrid, visitaron esta mañana al contralmirante marqués de Magaz varios representantes de las ligas de inquilinos de la cuenca de Vizcaya, para rogarle que sea prorrogado el decreto relativo a los alquileres, y que se mantenga el funcionamiento de los tribunales de vecinos y propietarios.

Los representantes de Bilbao presentaron al marqués de Magaz fotografías en las que se ven numerosas cuevas que han tenido que ser habitadas por albergue de familias obreras, a las que a subida de los alquileres ha hecho inasequible la habitación de viviendas humanas.

El contraalmirante Magaz escuchó atentamente a sus visitantes y les anunció que desde luego será prorrogado, extendiéndose sus beneficios a más poblaciones de las que actualmente rige, pero no a los pueblos rurales.

También parece probable que se prorrogue la actuación de los tribunales mixtos.

También para tratar de la prórroga del decreto de los alquileres visitaron hoy a los generales Hermosa y Magaz, ponentes para su estudio, los Sres. Sánchez Román y González (D. Jerónimo) asesor éste del ministerio de Gracia y Justicia.

De Paiciao

El presidente del Directorio, Sr. Primo de Rivera, despachó esta mañana con Su Majestad a la hora de costumbre. Sometió a la firma Regia los decretos de Guerra que publicamos por separado.

Esta mañana cumplimentaron al Rey el Nuncio de Su Santidad, a quien acompañaba el conde de Vello, el marqués de Aldama que presenció a S. M. a su futuro hijo político el duque de Florida Blanca que el próximo jueves contraerá matrimonio con su hija la duquesa de Coloma; el general Borbón y Castelví y el capitán general de la región Sr. Muñoz Cobos.

La Reina Victoria dedicó la mañana a compras, acompañada de la señorita de Heredia.

A la Reina doña Cristina ofreció hoy sus respetos la duquesa de Atarfe.

TAURINAS

Gravedad de Carnicerito

Las últimas noticias recibidas en Madrid acerca del estado del valiente matador de toros Bernardo Muñoz, «Carnicerito», cogido el domingo anterior por un toro en la plaza de Carac, siguen manteniendo el pesimismo de que encerraban los primeros cablegramas.

El apoderado de diestro malagueño, don Francisco López, ha recibido varios cables, entre los cuales ingresa uno del matador Checa que dice lo siguiente:

«Carnicerito sigue muy mal. No le abandonan un momento.»

Otro cable del empresario de la plaza de Caracas, dice:

«Carnicerito sigue gravísimo. Tengan fe; doctores caraqueños tratan salvarle.»

El propio Carnicerito cablegrafa a su apoderado en estos términos:

«Paquito: Encuentrome mal. Por torpeza, cogíome quinto toro.»

El diestro Carralsuente ha enviado en pocas horas dos cables a D. Francisco López.

En el primero, dice:

«Carnicerito, muy mal. Espero fatal desenlace.»

En el otro se muestra algo más optimista. Y aunque sigue aludiendo a la gravedad extrema del herido, confía en que le salven los médicos.

Son numerosísimos los aficionados que visitan a D. Francisco López para informarse del estado del herido.

Luis Freg a Méjico

El pundonoso matador de toros Luis Freg restablecido totalmente de las heridas que sufrió recientemente en la plaza madrileña, ha salido para Méjico, dispuesto a reanudar su arriesgada profesión.

J. el de las T.

Firma del Rey

Mandos y ascensos militares

Hoy han sido firmados por el Rey los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que en lo sucesivo el cargo de comandante general del Cuerpo y Cuartel de Comandantes sea desempeñado por un teniente general en situación de primera reserva.

Creando una nueva situación militar denominada «Al servicio del Protectorado», que comprenderá al personal que lo preste en África dependiendo de otros ministerios.

Pase a situación de primera reserva, a petición propia, del teniente general D. Carlos Palanca Cañas, cesando en el cargo de capitán general de la 5.ª región.

Cesa en el cargo de capitán general de la 3.ª región el teniente general D. Antero Rubín y Homent, por pase a situación de primera reserva, por edad.

Idem en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de brigada D. Claudio Coig, por pase a situación de primera reserva a petición propia.

Idem en el cargo de intendente militar de la 2.ª región del teniente general D. José Goicoechea Mosso, por pase a situación de primera reserva, por edad.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Ricardo Burguete Lana.

Idem al empleo de general de división al general de brigada D. Julio Chagüe Ayane.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Godofredo Nouvilas Aldaz.

Idem al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia D. Gonzalo Barceló Valor.

Nombrando capitán general de Baleares al teniente general D. Fernando Carbó Díaz, actual comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos.

Idem capitán general de la quinta región al teniente general D. Enrique Barreiro y del Riego, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. José Iturriria.

Idem capitán general de la 3.ª región, al que lo es de Baleares, teniente general don Ventura Pontán.

Idem capitán general de la 8.ª región, al que lo es de la 3.ª, teniente general D. Bernardo Alvarez.

Idem comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos, al teniente general en situación de primera reserva, D. Carlos Palanca.

Idem general de la 12.ª división al general de división D. Julio Echagüe.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al consejero togado D. Carlos Blanco.

Disponiendo que el general de brigada don Antonio Sánchez, cese de inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región al general de brigada D. Ignacio Despujols.

Idem id. id. id. de la tercera región, al que lo es de la quinta, general de brigada D. Timoteo Calvo.

Idem id. de Sección de este ministerio al general de la segunda brigada de Infantería de la 16.ª división D. Antonio Losada.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la 16.ª división, a D. Francisco Zubillaga.

Idem general de la 1.ª brigada de Infantería de la 11.ª división a D. Godofredo Nouvilas.

Idem intendente militar de la 2.ª región al que lo es de la 8.ª, D. Francisco Cayuela, intendente de división.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería de Marina D. Manuel Berry.

Idem intendente militar de la octava región al intendente de división D. Gonzalo Barceló.

Idem la libertad condicional a 16 reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de guerra.

Idem la libertad condicional al soldado que fué del grupo de Regulares núm. 3, Abeslam Ben el Basir Guily.

Autorizando el gasto correspondiente para la ejecución de las obras de adaptación del edificio Seminario de Oviedo en cuartel para alojamiento del regimiento de Infantería Príncipe número 3.

Idem la adquisición directa por las Juntas de plaza y guarnición, del material de cuarteles y del de alojamiento por diversos conceptos para generales, jefes y oficiales, y por el establecimiento Central de Intendencia del mismo material inherente a África.

Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato, por méritos contraídos en campaña, al teniente de Infantería D. Jaime Ortega Nieto, y al de igual clase de Sanidad militar, D. Angel del Río Pérez.

Idem id. id. a dos tenientes de Infantería y uno de Caballería, fallecidos.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la patria, pensionada, a un jefe y siete oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

La Patrona del Arma de Infantería

A fin de conmemorar unidos la festividad de Nuestra Señora Inmaculada se reunirán mañana en el hotel Palace los generales jefes oficiales pertenecientes a las Armas y Cuerpos que la tienen por Patrona.

Para la mejor organización del acto, los Centros, Cuerpos y dependencias participarán al general Feijoo, jefe de la Sección de Infantería, en todo el día de hoy, el número de los suyos que deseen asistir, pudiendo el personal

que no tenga destino recoger en la Secretaría del Casino Militar, hasta a una de la tarde de mañana, las tarjetas, al precio de ocho pesetas, indispensables para la entrada en el local.

El traje será el del día (media gala de paño) o de paisano.

En Toledo

Toledo.—En la Academia de Infantería han dado comienzo las fiestas con motivo del día de la Patrona del Arma.

Por la tarde la Orquesta Sinfónica de Madrid celebró un concierto y por la noche se organizó un baile de sociedad.

Sevilla.—Esta tarde han comenzado en el teatro del Duque las fiestas organizadas por el Arma de Infantería y en la que también toman parte las fuerzas de Sanidad y Carabineros.

La compañía que actúa en el Duque representó «La alegría del batallón», y después se celebró un concurso de rondallas.

Mañana habrá un gran festival en la plaza de la Maestranza, tomando parte el rejoneador Cañero y los espadas Chicuelo y La Rosa.

Almería.—Las fuerzas de La Corona preparan con mucho entusiasmo las fiestas en honor de la Patrona del Arma.

En el cuartel se celebrarán animados festejos, y en la catedral habrá una solemnidad religiosa.

Ferrol.—Mañana darán comienzo los festejos en el regimiento de El Ferrol, que solemnizará a su Patrona.

Habrà concurso con premios entre los soldados organizados por los oficiales.

Los jefes y oficiales se reunirán en fraterno banquete, presididos por el gobernador militar.

A los soldados se les servirá una abundante comida a mediodía y un rancho extraordinario por la noche.

TEATROS

COMEDIA

«Las mujeres de Zorrilla»

El gran éxito comico de la temporada, continúa representándose todas las noches, a precios populares y entusiasmando al público con sus hilarantes situaciones y graciosísimos chistes. Mañana sábado, por la noche, última función popular de «Las mujeres de Zorrilla». Por la tarde, la divertidísima comedia «La copa del olvido», éxito definitivo.

REY ALFONSO

Mañana sábado, día de la Concepción, y el domingo, ambos días tarde y noche, se pondrá en escena el juguete cómico, de éxito inmensurable, «Pío Mussolini», Torres y Asenjo. Para esos días se despacha en Contaduría.

El próximo lunes, para alentar con «Pío Mussolini», se estrenará la farsa cínica, original de Frank y Geger, «Un hombre encantador», traducida por Luis Gabaldón y Enrique F. Gutiérrez Roig.

REINA VICTORIA

La reposición de «El príncipe se casa» llena a diario la sala del Reina Victoria. Los cuadros nuevos han alcanzado un éxito extraordinario, sobre todo los titulados El idilio de la rosa y Una sombra pasa.

En el idilio de la rosa, la gentil Margarita Godoum ha renovado su triunfo de la pasada primavera. Margarita Godoum, la «incomparable», ejecuta la muerte de la rosa con un arte supremo.

Los nuevos cuplés que cantan las artistas del Reina Victoria en el cuadro titulado Una sombra pasa se han hecho ya populares. El registro, que tiene que repetir todas las noches Carmen Iborra, y La java, que canta y baila Paquita Torres con el Sr. Barta, son dos éxitos definitivos.

Mañana sábado, festividad de la Virgen, y el domingo, a las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena «El príncipe se casa» con todas las nuevas atracciones.

COMICO

Para no coincidir con el estreno del teatro de la Zarzuela, la Empresa de este teatro ha dispuesto que el estreno de la obra «La mujer de nieve», Muñoz Seca y Pérez Fernández, música de los maestros Rosillo y Moreno Torroba, que debía verificarse hoy viernes, tendrá lugar mañana sábado, a las diez y cuarto de la noche.

MARTIN

Mañana sábado, festividad de la Purísima Concepción, se celebrará en este popular teatro las siguientes funciones: A las cinco y media, «Mayo florido»; a las seis y media (doble), «Al chocolate de los cinco» y «Perico de Aranjuez»; a las diez y media (doble), «El nido del príncipe» y «Perico de Aranjuez». Se despacha en contaduría.

LARA

Rosario Pino, en «Cristalina» La insigne actriz, gloria del Teatro español a quien no le permiten abandonar la escena ni sus innumerables admiradores ni su ferviente amor al Teatro, al que censuró toda su vida y todo su espíritu, dará en el teatro Lara, de 12 al 16 del corriente, cinco representaciones de la famosa comedia de los hermanos Quintero, «Cristalina», antes de emprender una excursión por toda España, en la que se entrenará la nueva obra que para ella escriben dichos autores.

Esas representaciones son un nuevo y valioso regalo que la Empresa de Lara brinda a los verdaderos amantes de nuestro Teatro.

La gran actriz, para quien el alma femenina tiene secretas, ofrecerá sin duda al público otra creación de la interesante heroína quinte-rana.

Se trata, pues, de una solemnidad extraordinaria.

EL MEJOR OBSEQUIO A LOS FUMADORES SON LOS TABACOS

ROMEO Y JULIETA

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—Ayer, a primera hora de la noche, fueron hostilizadas las posiciones de Benítez, Sanz Perca, Tahuarda y Viernes, las cuales rechazaron al enemigo. Aviación reconoció el frente sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Un Consejo de guerra

Melilla 6.—En el cuartel de Santiago se ha verificado el Consejo de guerra contra el teniente de Infantería D. Luis Calomarde por su actuación en los sucesos de Julio.

Presidió el general Fernández Pérez y asistieron como vocales los coroneles Cisneros, Dolla, Vera y Micheo. Actuaron: de ponente, el auditor de división Sr. Escosura; de fiscal, el comandante Ferrer, y de defensor, el capitán Villasán.

El procesado hallábase destacado en la posición de Midar, de donde había pedido ser relevado por hallarse enfermo de paludismo.

Al ser atacada dicha posición por el enemigo, secundado por la Policía indígena destacada en ella, el procesado, con sus fuerzas, se replegó a Dar-Drius y luego a Monte Arruit, en cuyo campamento, devorado por la fiebre, le acomodaron en un carruaje y le trasladaron a Melilla. Un médico certificó en esta plaza la enfermedad.

El fiscal pidió que fuese condenado a un año de prisión y el defensor solicitó la absolución.

Visita de posiciones

El comandante general, acompañado del coronel Sánchez Ocaña, ha visitado las posiciones de Yustuin y Fontanes.

En Tafesit resultó herido por accidente el soldado de África José López Sánchez.

En honor de unos héroes

Han sido colocadas lápidas que dan el nombre de comandante Benítez, teniente Aguilar Mera, capitán médico García Martínez y héroes de Alcántara a cuatro calles de esta población.

n indígena salva de un incendio a varios niños

En un incendio producido en una casa del poblado de Meximilú, de la cabila de Beni-Arós, se ha registrado un acto heroico, que realizó el indígena Mohamed-es Selam, salvando del fuego a varios moritos que se encontraban sujetos por las llamas.

Para recogerlos tuvo su salvador que internarse en el fuego, despreciando el peligro, y sacar primero dos niños, para más tarde, y ardiendo ya sus vestiduras, entrar de nuevo en la casa incendiada y salvar los chiquillos restantes.

El valeroso indígena, que ni siquiera conocía a la familia a que pertenecen los niños que salvó, ha resultado con tan graves quemaduras, que se teme fallezca de un momento a otro.

Enterado el capitán interventor de Beni-Arós, Sr. Amigo, del acto heroico del moro Es-Selam, que perteneció a las tropas de Policía indígena, acudió al lugar donde aquél se encontraba, con el médico de la intervención, el que prestó sus primeros auxilios y la cura que el caso requería al valeroso y abnegado indígena.

Entre los habitantes de los aduana de Beni-Arós ha producido gran asombro el acto realizado.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde, celebró ayer en sesión la Junta municipal.

Entre los acuerdos del Ayuntamiento que fueron aprobados, figuran los siguientes:

Concediendo un plazo de tres meses para que puedan renovarse o ampliarse las licencias de apertura pendientes, previo pago de los derechos que debieron satisfacer, de no haberlo efectuado oportunamente.

Denuncia de los convenios celebrados por el Ayuntamiento con las archicofradías sacramentales de San Isidro, San Justo, San Lorenzo y Santa María de la Cabeza en 23 de Agosto de 1907.

Presupuesto extraordinario de 196.038,66 pesetas con el fin de pago del aumento de haberes y jornales a los dependientes municipales que no obtuvieron mejora alguna en el actual presupuesto.

Proyecto para establecer una Caja municipal de Crédito inmobiliario, y que se solicite de la superioridad la correspondiente aprobación.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Escuela Industrial (San Mateo, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a catorce (los domingos de diez a once).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a trece.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2) de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), 2, de doce a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el estudio y de las Artes, Hipódromo.)

NOTICIAS OFICIALES

Firma de sargentos

Queda suprimido el acto de firmar los sargentos ante los comandantes de las guardias de prevención de los Cuerpos, substituyéndolo por la presentación individual de dichas clases a los referidos comandantes de guardia, quienes en el parte reglamentario a sus coroneles darán cuenta de las novedades ocurridas en la presentación, si así hubiere.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 7
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 60
» E de 25.000 »	70 60
» D de 12.500 »	70 75
» C de 5.000 »	70 85
» B de 2.500 »	70 85
» A de 500 »	70 85
» G y H de 100 y 200 nominales	70 50
En diferentes series.....	
Fin corriente.....	
Fin próximo.....	
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 2
» E de 12.000 »	85 10
» D de 6.000 »	85 75
» C de 4.000 »	85 75
» B de 2.000 »	86 75
» A de 1.000 »	87 00
» G y H de 100 y 200 nominales	86 25
En diferentes series.....	
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	89 00
» D de 12.500 »	89 00
» C de 5.000 »	88 75
» B de 2.500 »	88 50
» A de 500 »	88 50
En diferentes series.....	
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	93 90
» E de 25.000 »	94 00
» D de 12.000 »	94 05
» C de 5.000 »	94 25
» B de 2.500 »	94 25
» A de 500 »	94 25
En diferentes series.....	
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	
» E de 25.000 »	
» D de 12.500 »	94 00
» C de 5.000 »	94 00
» B de 2.500 »	94 00
» A de 500 »	94 0
En diferentes series.....	
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A.....	102 10
» B.....	102 10
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868.....	84 50
Expropiaciones interior al 5 por 100	
Cédulas de Ensanche.....	
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	
Empréstito de 1914.....	
Empréstito de 1918.....	
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	88 85
Idem id. al 5 por 100.....	98 65
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	109 50
Empréstito de Marruecos.....	78 50
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España.....	576 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	238 00
Idem del Banco Hipotecario.....	261 00
Idem del Hispanoamericano.....	
Idem del Español de Crédito.....	154 06
Unión y El Fénix.....	
Duro Felguera.....	48 50
Bonos Naval (Obligaciones).....	99 50
Azucareras preferentes.....	84 25
Idem ordinarias.....	32 06
Ferrocarrils.	
M. a Z. Alicante (acciones).....	
Nortes (acciones).....	312 0
Andaluces.....	
Metropolitano Alfonso XIII.....	
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.....	152 00
Obligaciones de Río.....	103 50
Bonos Peñarroya.....	

MONEDA EXTRANJERA

Francos.....	41,50
Suizos.....	000,0
Belgas.....	35,80
Libras.....	30,40
Dólares.....	33,40
Marcos.....	7,65
Marcos.....	0,00
Escudos.....	0,35

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torre, hermanos banqueros, calle de Alcalá número 32.

Debido a su excelente calidad, única en el mercado, se han impuesto entre los fumadores las grandes marcas nacionales de Papel de Fumar



elegante, finísimo e insuperable a 0.15 ptas. librito o estuche



popular a 0.20 ptas. estuche



en cartera sin engomar o librito engomado a 0.05 ptas.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde la diez de la mañana a dos de la tarde y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Días 7 y 8.—Altas. Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción. Día 10.—Retenciones.

Observaciones.—No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador los nominillas o pepelotas de cobro.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo-Muñoz).—A las 6, vida es sueño.—A las 10,15, La mejor ley tarazon. ¿Quién es su padre?

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 6, Las alas rotas.—A las 10,30, La seca.

LARA.—A las 5,30, Yo soy un chisgarabís y La mala ley.—A las 10,15, La mala ley.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30 Pío Mussolini.

ESLAVA.—A las 6 y 10,3

